



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 28 DE FEBRERO DE 2025 POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, QUE DESESTIMÓ EL AMPARO SOLICITADO POR MARÍA OLGA LEYVA RIVERA, CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA INSPECCIÓN SEGUNDA URBANA MUNICIPAL DE POLICÍA - AMBOS DE ESA LOCALIDAD-. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LA PERSONERÍA MUNICIPAL Y LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA FISCALÍA, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. N.º 73001-31-03-001-2023-00078-00, RAD. 73001221300020250004501 STC5526-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A ALBA ESMIDIAN REYES BORJA Y GLORIA ISABEL REYES BORJA Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

